

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO

CONVOCATORIA PARA CUBRIR PLAZA VACANTE Y PRESUPUESTADA BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO

I. FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar personal idóneo para apoyo de Asistente de Comunicación de los Órganos Jurisdiccionales del Distrito Judicial de Puno, conforme lo establece la R.A. Nro.189-2009-CE-PJ, tomando en consideración los requisitos relacionados con las necesidades del servicio y garantizando los principios de méritos, capacidad e igualdad de oportunidades.

II. ALCANCE

Podrán participar en esta convocatoria de selección todas aquellas personas que se encuentren interesadas y cumplan con los requisitos mínimos establecidos en la presente convocatoria.

III. BASE LEGAL:

- Ley Orgánica del Poder Judicial
- Decreto Legislativo Nro. 1057
- Decreto Supremo Nro. 075-2008-PCM
- Resolución Administrativa Nro.189 -2009-CE-PJ

IV. PLAZA CONVOCADA:

CARGO	CANTIDAD
Asistente de Comunicación	02

V. PERFIL REQUERIDO

1. Requisitos Personales:

- ✓ Mayor de 21 años.
- ✓ Sin impedimentos físicos.
- ✓ No tener incompatibilidad hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, con algún magistrado, funcionario o servidor del Poder Judicial
- ✓ No contar con antecedentes penales ni policiales.
- ✓ No tener impedimentos para contratar con el Estado.

2. Formación:

- ✓ Peruano de Nacimiento.
- ✓ Estudios Superiores. Técnicos o Profesionales.
- ✓ Experiencia en la Labor de notificación, entrega o reparto de diligencias.



- ✓ Conocimientos y manejos de archivos informáticos.
- ✓ Experiencia de vehículos menores, con Licencia de conducir B -02.
- ✓ Conocimiento del Reglamento de tránsito y normas conexas.
- ✓ Conocimiento de idioma quechua, aymará, inglés u otro idioma a nivel básico, debidamente certificadas.

3. Experiencia:

- ✓ Experiencia no menor de 01 años en labores similares.

4. Competencia de personalidad:

- ✓ Dinamismo y productividad.
- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Autoorganización.
- ✓ Confidencialidad.
- ✓ Tolerancia para trabajar bajo presión.
- ✓ Liderazgo.
- ✓ Flexibilidad.
- ✓ Adaptación.
- ✓ Adecuada presentación personal.

5. Remuneración mensual: S/. 700.00 nuevos soles.

VI. CRONOGRAMA:

- Publicación de la convocatoria del **12 al 18 de Mayo del 2010** (5 días).
- Recepción de documentos personales de los postulantes **19 de Mayo del 2010**, en el horario de 8:00 a.m. – 1:00 p.m. y de 2: 00 p.m. – 4:45 pm., en la Oficina de Personal de la Corte Superior de Justicia de Puno.
- Calificación Curricular, **20 de Mayo del 2010**, horas 11:00 m.
- Entrevista Personal, **20 de Mayo del 2010**, horas 03:00 p.m. en el Auditorio de la Corte Superior de Justicia de Puno.
- Publicación de Resultados finales **20 Mayo del 2010**.
- Adjudicación de Plazas, **21 de Mayo del 2009. horas 8:00 am.**

VII. ASPECTOS DE INTERES

- Los interesados deberán presentar una solicitud dirigida al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Puno precisando el cargo al que postulan, acompañando currículum vitae documentado así como declaración jurada de no estar incurso en ninguna incompatibilidad por razones parentesco y afinidad, declaración jurada de carecer de antecedentes penales y policiales, declaración jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado y Carta de Compromiso para laborar en cualquier sede judicial dentro del distrito Judicial de Puno.
- Los currículos vitales recepcionados que no resulten elegidos, podrán ser recogidos hasta el 28 de Mayo del 2010, horas 4:45 p.m., posterior a ello se procederá con su incineración.

Puno, Mayo del 2010.

